



DISPOSICIÓN D.G.A. N°

DDGA-49-2024

USHUAIA,

martes 26 de noviembre de 2024

VISTO el expediente Electrónico D.P.P. N° 259-2024 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado **S/“ADQUISICIÓN PC PARA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS”**; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente de visto, se gestiona la adquisición de una (1) PC, un monitor y tres (3) cámaras para PC (WEBCAM) para la Dirección de Estudios y Proyectos de la Dirección Provincial de Puertos.

Que en el Adjunto 3, obra Nota suscripta por el director de Estudios y Proyectos de la Dirección Provincial de Puertos solicitando al Sr. Vicepresidente su autorización, para la compra mencionada precedentemente.

Que en adjunto 5 obra Nota N° N-DPP-405-2024 el autorizando del Vicepresidente de la DPP, solicitando especificar el adicional de tres (3) WEBCAM, para que puestos y cargos patrimoniales son solicitados de igual sobre la PC.

Que en adjunto 6 obra Nota suscripta por el Director de Estudios y Proyectos de la Dirección Provincial de Puertos informando que la PC es para cubrir el puesto de trabajo del Ing. Torrisi y que las tres (3) WEBCAM son para distribuir entre los agentes del sector.

Que en adjunto 7 obra Nota N° N-DPP-407-2024 el autorizando del Vicepresidente de la DPP pase a DGA.

Que en adjunto 8 obra la solicitud de servicio de la Dirección de Informática y Comunicaciones indicando las especificaciones técnicas para la compra de los mismos.

Que en adjunto 9 obra presupuesto de la firma Masters informática S.R.L.

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario, para afrontar el gasto que demande la presente erogación, obrando en Adjunto N.º 11 comprobante de Preventivo Presupuestario N.º 291/2024.

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar el llamado a convocatoria, para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive, en el Artículo 18 inciso L de la Ley Provincial N.º 1015, Decreto Provincial N.º 674/11 y Decreto Provincial N.º 0188/23. Resoluciones O.P.C N.º 17/21 y 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 32 Inc. a) de la Ley Provincial N.º 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado, para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial N.º 0188/23 Anexo II y Resolución DPP N.º 45/2022.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada, que tramita la adquisición de una (1) PC, un monitor y tres (3) cámaras para PC (WEBCAM) para la Dirección de Estudios y Proyectos de la Dirección Provincial de Puertos Ello, por los motivos expuestos en los considerandos. -

ARTICULO 2°.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Cotización N° 79/2024 obrante la misma como ANEXO I, el cual forma parte integrante de la presente. -

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.257.600,00). -

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 4-40360 y 20960 UG 2201 y UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia 2024. -

ARTICULO 5°.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

DISPOSICION D.G.A. N° DDGA-49-2024

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”

Dirección Provincial de Puertos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00079/2024

Pieza Administrativa N° 259 Letra E Año 2024 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 26/11/24 Apertura: 4/12/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 art 18) inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 93 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	KIT TECLADO Y MOUSE. UNIDAD			
>>	KIT TECLADO Y MOUSE	1.00		
2	PC PARA ESCRITORIO. UNIDAD			
>>	Procesador : RYZEN 7 5700G o INTEL I7 11700k	1.00		
	Memoria : 16 GB de RAM en Dual Channel			
	Refrigeración : Líquida All in One			
	Mother : adecuado al procesador			
	Disco : SSD de 1Tb			
	Fuente : mínimo 80+ Gold			
	Placa : dedicada de 6 Gb de RAM			
3	Monitor. Unidad			
>>	Monitor 27 pulgadas con entrada HDMI Y VGA	1.00		
4	Cámara Web para PC. Unidad			
>>	Gadníc Full HD 1080p o similar	3.00		
	Compatible Multiplataformas			
	Carga USB			
	Micrófono incorporado y visión 90°			
	Resolución fotográfica 2 MPX y ajuste automático de imagen			
5	Parlante para PC. Unidad			
>>	Parlante para PC	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00079/2024
Pieza Administrativa N° 259 Letra E Año 2024 Ámbito 2201
RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 26/11/24 Apertura: 4/12/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 art 18) inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 93 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)	
Forma de Pago	15 días fecha factura y entrega del bien
Plazo de Entrega:	15 días
Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	Maipú 510, Ushuaia Tierra del Fuego
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Maipú 510, Ushuaia Tierra del Fuego / compras@dpp.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Maipú 510, Ushuaia Tierra del Fuego
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	proveedor

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
COLLADO Rodolfo Adrián
Dreccion Provincial de Puertos
Director General de Administracion
26/11/2024 14:36